FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 014 DE 2026 FRR - SAMC 014 DE 2026 FRR OBRAS VALLE Y RISARALDA

En observancia del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme a la siguiente información:

1. CANALES DE COMUNICACIÓN

La información del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 014 de 2026 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil - FRR, podrá ser consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii; en la oficina 404 – Grupo Compras - Avenida. Calle 26 No. 51 - 50 CAN - Teléfono 601 2202880 Ext: 1431 -1409- Bogotá D.C, y/o al correo: compras@registraduria.gov.co.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de las sedes de la REGISTRADURÍA Especial De Buga (Valle Del Cauca), Registraduría Municipal de Yumbo (Valle Del Cauca), Registraduría Especial De Dosquebradas (Risaralda)

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De conformidad con lo de éste se derive, lo previsto en el Estatuto General de Contratación y demás normas establecido en el numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la contratación que se pretende corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, en razón a su cuantía. De igual manera se aplicará al proceso y al contrato que de éste se derive, lo previsto en el Estatuto General de Contratación y demás normas concordantes.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución total es de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA PARA PRESENTAR LAS OFERTAS:

Las ofertas deberán presentarse a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II en el respectivo proceso de selección, hasta el día 22 de junio de 2026 hasta las 08:00 A.M.

6. PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El presupuesto oficial **corresponde a la suma de las tres (3) obras agrupadas, por un total de SEISCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($603.632.840) M/CTE,** incluido AIU e IVA sobre la utilidad y demás impuestos, tasas y contribuciones exigidas a nivel nacional, departamental y/o municipal. Dicho valor se discrimina de la siguiente manera:

- Registraduría Especial de Buga – Valle del cauca, por un valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($199.700.753) M/CTE**.

- Registraduría Municipal de Yumbo – Valle del cauca, por un valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($298.828.326) M/CTE**.

- Registraduría Especial de Dosquebradas – Risaralda, por un valor de **CIENTO CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($105.103.761) M/CTE**.

En cada uno de los valores se encuentran incluidos los costos directos, AIU e IVA sobre la utilidad, así como los demás impuestos y contribuciones exigidas a nivel nacional, departamental y/o municipal.

Para efectos presupuestales se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 31626 del 11 de mayo de 2026, por valor de ($603.632.840) M/CTE.

7. ACUERDO COMERCIAL

Esta convocatoria no se encuentra cobijada por acuerdos comerciales.

8. LIMITACIÓN A MIPYME

Esta convocatoria no es susceptible de ser limitada a MiPymes.

9. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en Colombia cuya actividad principal u objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, en forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

9.1 VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

9.1.1 PRIMERA ETAPA - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Las propuestas serán sometidas a un proceso de verificación de unos requisitos mínimos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros. Las propuestas que superen esta primera etapa serán declaradas HÁBILES y pasarán a la segunda etapa.

- Aspectos de verificación de la capacidad jurídica.
- Aspectos de verificación de la capacidad financiera.
- Aspectos de verificación de la capacidad técnica.
- Experiencia.
- Condiciones técnicas.
- Capacidad de contratación.
- Personal propuesto.
- Aval de propuestas.

NOTA: La relación de los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

9.1.2 SEGUNDA ETAPA - FACTORES DE PONDERACIÓN

Las propuestas que resulten hábiles en la primera fase se evaluarán técnica y económicamente, de acuerdo con el procedimiento descrito a continuación:

En esta fase se otorgará una calificación máxima de 100 puntos a las propuestas habilitadas, de acuerdo con los siguientes factores de evaluación:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Oferta Económica	79.5
Factor de Calidad	10
Apoyo a la Industria Nacional	10
Puntaje Adicional para Mipyme	0.25
Puntaje Adicional para Emprendimientos y Empresas de Mujeres	0.25
TOTAL, PUNTOS	**100 PUNTOS**

10. PRECALIFICACIÓN:

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de contratación será desarrollado por la Entidad en el sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), razón por la cual todos los documentos del proceso, observaciones, recepción de propuestas y demás documentos del proceso deberán ser publicados en la página en comento, el cronograma fijado para el trámite es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación del aviso de convocatoria pública	27/05/2026 21:00
Publicación de estudios previos	27/05/2026 21:00
Visita al sitio de la obra Dosquebradas	29/05/2026 10:00
Visita al sitio de la obra Buga	29/05/2026 15:00
Visita al sitio de la obra Yumbo	01/06/2026 11:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	03/06/2026 17:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	N/A
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	04/06/2026 22:00
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demostración de Interés	10/06/2026 22:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10/06/2026 22:00
Plazo para manifestación de Interés	16/06/2026 17:00
Realización del sorteo	18/06/2026 11:00
Publicación de la lista de precalificados	18/06/2026 17:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	16/06/2026 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/06/2026 17:00
Plazo máximo para expedir adendas	18/06/2026 19:00
Presentación de Ofertas	22/06/2026 08:00
Apertura de Ofertas	22/06/2026 09:01
Informe de presentación de Ofertas	22/06/2026 09:30
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	25/06/2026 19:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	01/07/2026 17:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	03/07/2026 22:00
Firma del Contrato	06/07/2026 17:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	07/07/2026 17:00
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	08/07/2026 17:00
Plazo de validez de las ofertas	3 meses

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del presente proceso de contratación podrán ser consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), a partir de la fecha de su fijación, el código de identificación: **SAMC 014 DE 2026 FRR OBRAS VALLE Y RISARALDA** (id.CO1.BDOS.10278115)